

Querétaro, Qro., 30 de octubre 2024.

OFICIO: 5014-SS-DP-260-2024

**ACT. BRENDA ELAINE LUNA PACHECO  
DIRECTORA DE LA UNIDAD ESTATAL DEL  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

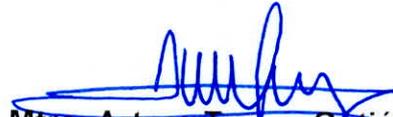
**P R E S E N T E**

Por este medio reciba un cordial saludo, al mismo tiempo, en respuesta a su oficio núm. SF/UEOF/2024/0075-D, anexo al presente el Documento de Posición Institucional (DPI) sobre las recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados 2024 que se realizó al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo General 33, en su ejercicio fiscal 2023.

001211

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE,

  
**Mtro. Arturo Torres Gutiérrez**  
Director de Planeación

Servicios de Salud del Estado de Querétaro



C.c.p. MAD. Gustavo Arturo Leal Maya. Secretario de Fianzas del Poder Ejecutivo Del Estado De Querétaro.  
Lcda. Lucero Duran Arias. Secretaria Técnica. Secretaria de Fianzas del Poder Ejecutivo Del Estado De Querétaro.  
Lic. Martha Julia Gutiérrez García. Subcoordinadora General Administrativa de SESEQ

Archivo

ESG



SECRETARÍA DE  
**FINANZAS**  
U E S E D



**QUERÉTARO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
¡Vamos Adelante!

Documento de Posición  
Institucional, derivado de los  
resultados de la Evaluación  
del Fondo de Aportaciones para  
los Servicios de Salud (FASSA)  
del Ramo General 33

---

Ejercicio Fiscal 2023

*Unidad Estatal del Sistema de  
Evaluación del Desempeño*

2024

7  
\$

# Documento de Posición Institucional

## Normativa

De acuerdo con lo establecido en el artículo 134 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; en el artículo 110 fracción VI de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*; en el artículo 49 fracción V de la *Ley de Coordinación Fiscal*; asimismo, en atención al numeral séptimo del *Acuerdo Mediante el cual se emiten los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro* y al artículo 5 fracción XIX del *Reglamento Interior de la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño*.

## Introducción

El presente documento expone la posición institucional de la Dependencia/Ente Público de las recomendaciones derivadas de los hallazgos, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas emitidas en el Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo General 33 al ejercicio fiscal 2023.

El Informe de Evaluación contiene los siguientes apartados:

- Diseño
- Planeación Estratégica
- Cobertura del Fondo
- Gestión y Operación del Fondo
- Percepción de la Población Atendida
- Medición de Resultados

Finalmente, la presente estrategia permite reiterar el compromiso para atender las áreas de oportunidad y potenciar las fortalezas identificadas, a fin de contribuir al proceso de mejora continua del Fondo y la generación de valor público.

## Documento de Posición Institucional



### Proceso de la Posición Institucional

La Dependencia/Ente Público deberá emitir la posición institucional, a través de la aceptación y/o rechazo de las recomendaciones emitidas por la instancia técnica de evaluación externa.

#### De la aceptación de la recomendación:

De las recomendaciones aceptadas se deberá especificar en cada una de las secciones lo siguiente:

Sección	Descripción acción
Acción a Implementar derivada de la Recomendación	Deberá establecer una acción clara y puntual que atienda a las mismas
Justificación (en caso de aplicar)	Deberá agregar la justificación que corresponda, en caso de aplicar.

Lo establecidos en este apartado se deberá retomar para la definición de los ASM que formarán parte del *Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) 2025*.

#### De la no aceptación de la recomendación:

En caso de no aceptar alguna recomendación deberá emitir la justificación técnica obligatoria que corresponda en cada una de las secciones obligatorias, como a continuación se indica:

Sección	Descripción acción
Acción a implementar derivada de la Recomendación	No Aplica
Justificación (obligatorio)	Deberá agregar la justificación obligatoria correspondiente para la no aceptación de la misma.
Medios de Verificación de la Justificación emitida	Deberá mencionar los medios de verificación que permita corroborar la justificación emitida, éstos deberán ser entregados a la Unidad Estatal del SED para su análisis y la valoración de la suficiencia de la posición institucional.

A continuación, se presenta el Documento de Posición de Institucional:

# Documento de Posición Institucional

INFORMACIÓN DEL FONDO			
<b>NOMBRE DEL FONDO Y RAMO:</b>	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo General 33		
<b>TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA:</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados		
<b>EJERCICIO FISCAL EVALUADO:</b>	2023	<b>AÑO DE LA VALUACIÓN:</b>	2024
<b>INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN:</b>	International City Management Association de Mexico, A.C.		
<b>COORDINACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN:</b>	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESD)		
<b>DEPENDENCIA O ENTE PÚBLICO RESPONSABLE DEL FONDO:</b>	Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)		
<b>ENLACE INSTITUCIONAL:</b>	Mtro. Arturo Torres Gutiérrez	<b>ENLACE OPERATIVO:</b>	TESP. Edda Suaste Guzmán

NÚM	RECOMENDACIÓN	APARTADO INFORME DE EVALUACIÓN	SE ACEPTA Si/No	ACCIÓN A IMPLEMENTAR DERIVADA DE LA RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN / JUSTIFICACIÓN	EVIDENCIA DE JUSTIFICACIÓN
	<i>No aplica</i>	Diseño			<i>No aplica</i>	
	<i>No aplica</i>	Planeación Estratégica			<i>No aplica</i>	
1	Reforzar el programa de capacitación al personal de los hospitales y unidades médicas.	Cobertura del Fondo	SI	Curso de inducción al puesto a personal de nuevo ingreso (Médicos pasantes y residentes)		
2	Elaborar un programa de trabajo específico de atención a las causas cualitativas que impidieron alcanzar las metas de los indicadores en la MIR Estatal: aumento en consultas, subregistros en el sistema, ineficiencia en los procesos, poca difusión y/o participación en programas de salud, recepción de insumos tardía y logística inadecuada.	Gestión y Operación del Fondo	SI	Elaborar un programa de trabajo específico de atención a las causas cualitativas que impidieron alcanzar las metas de los indicadores		

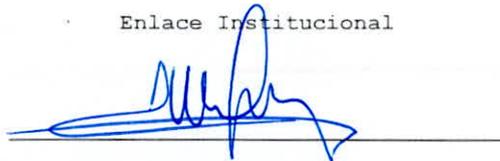


# Documento de Posición Institucional

INFORMACIÓN DEL FONDO			
<b>NOMBRE DEL FONDO Y RAMO:</b>	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo General 33		
<b>TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA:</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados		
<b>EJERCICIO FISCAL EVALUADO:</b>	2023	<b>AÑO DE LA EVALUACIÓN:</b>	2024
<b>INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN:</b>	International City Management Association de Mexico, A.C.		
<b>COORDINACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN:</b>	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)		
<b>DEPENDENCIA O ENTE PÚBLICO RESPONSABLE DEL FONDO:</b>	Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)		
<b>ENLACE INSTITUCIONAL:</b>	Mtro. Arturo Torres Gutiérrez	<b>ENLACE OPERATIVO:</b>	TESP. Edda Suaste Guzmán

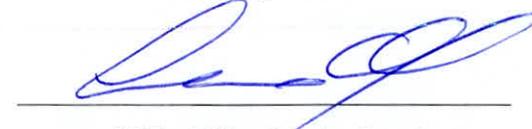
NÚM	RECOMENDACIÓN	APARTADO INFORME DE EVALUACIÓN	SE ACEPTA Si/No	ACCIÓN A IMPLEMENTAR DERIVADA DE LA RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN / JUSTIFICACIÓN	EVIDENCIA DE JUSTIFICACIÓN
3	Elaborar un programa de trabajo en aspectos específicos de cada componente y variable de la SESTAD para elaborar un informe preciso de aquellos resultados con aspectos a mejorar para elevar la calidad de atención.	Percepción de la Población Atendida	SI	Supervisión y capacitación continúa en servicio, y la implementación de herramientas de concentración de datos que nos permita un análisis general de las unidades.	La plataforma SESTAD, cuanta con procesos definidos para su correcto manejo y cuyo propósito principal es evaluar "la calidad percibida" de los usuarios por lo que cada unidad de atención médica presenta problemáticas particulares que no pueden ser atendidas de manera general, sin embargo, se establecen estrategias que permitan mejorar el manejo integral del programa.	
	<i>No aplica</i>	Medición de Resultados			<i>No aplica</i>	

Enlace Institucional



Mtro. Arturo Torres Gutiérrez  
 Director de Planeación  
 Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)

Enlace Operativo



TESP. Edda Suaste Guzmán  
 Jefa de Departamento de Evaluación Estatal y Control de la Información Estadística  
 Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)